CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 23-2021

Sesión Extraordinaria No. 23-2021, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con doce minutos del día jueves 11 de noviembre del 2021 en el AUDITORIO DEL TEATRO MUNICIPAL, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	PRESIDENTE	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTA	P. LIBERACIÓN NACIONAL

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
MAE. Germán Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
MSc. Cristopher Montero Jiménez	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sr. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes	P. DESPERTAR ALAJUELENSE

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca
Licda. Ana Patricia Guillén Campos
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Sócrates Rojas Hernández
Leila Francini Mondragón Solórzano
Pablo José Villalobos Arguello
María Balkis Lara Cazorla
María Isabel Brenes Ugalde
Ana Patricia Barrantes Mora
Eliécer Solórzano Salas

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	**AUSENTE**
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Humberto Soto Herrera.

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

UJIER

Sra. Dania Muñoz Mejía.

SECRETARIA DE PRESIDENCIA

Meylin Ariel Núñez Segura.

SECRETARIA DE LA ALCALDÍA

Sra. Kattia Cascante Ulloa.

ARTÍCULO SEGUNDO, INCISO 1, CAPÍTULO VII DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 38-2021 DEL DÍA MARTES 21 DE SETIEMBRE DEL 2021. ARTÍCULO QUINTO, CAPÍTULO V DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 44-2021 DEL DÍA MARTES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021. ARTÍCULO 9, CAPÍTULO IV DE LA SESIÓN ORDINARIA 45-2021 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

CAPÍTULO I. NOMINACIONES

ARTÍCULO PRIMERO: **SE SOMETE A VOTACIÓN ALTERAR EL ORDEN DÍA PARA PROCEDER A REALIZAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA EDUCATIVA DE LA ESCUELA RINCÓN DE HERRERA. APROBADO CON ONCE VOTOS POSITIVOS.**

Inciso 1.1) Según el artículo 13, inciso "G" del Código Municipal a nominar a los siguientes miembros directivos de la Junta Educativa.

ESCUELA RINCÓN DE HERRERA: Sr. Álvaro Herrera Alfaro, ced 203230532.

SE RESUELVE APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DIRECTIVO DE LA JUNTA EDUCATIVA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO II. JURAMENTACIONES

ARTÍCULO PRIMERO: Conforme el juramento que deben prestar los Funcionarios Públicos, dispuesto Artículo 194, Título XVI Constitucional, se juramenta a los siguientes miembros de la Junta Educativa.

ESCUELA RINCÓN DE HERRERA: Sr. Álvaro Herrera Alfaro, ced 203230532.

CAPÍTULO III. INFORMES ALCALDÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Oficio MA-A-5884-2021 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: "En atención al trámite de expropiación de las fincas para el proyecto de PUI en Santa Rita, mediante *acuerdo del artículo Nº 2, capítulo I, de la* ***sesión ordinaria Nº 27-2021*** del martes 06 de julio del 2021, transcrito en el **oficio MA-SCM-1310-2021**, con mayoría calificada de once votos positivos y de forma definitiva (acuerdo firme) el Concejo **declaró de interés público para efectos de expropiación las fincas de la Provincia de Alajuela inscritas bajo matrícula de folio real 157798-000, descrita en el plano catastrado A-0299698-1978 y folio real 178616-000, descrita en el plano catastrado A-0299737-1978; encontrándose ambas descritas de forma conjunta en el plano A-553578-1999.**
Dado que en la transcripción de este acuerdo **se omitió** indicar que el conocimiento y aprobación de dicha declaratoria **se eximía (dispensaba) del trámite de**

Comisión según la pauta normativa dispuesta en el artículo 44 del Código Municipal, de la forma más atenta y respetuosa les solicito realizar la **aclaración y subsanación** del caso.
Por lo que solicito lo siguiente:
-Subsanar la omisión en el trámite referido autorizando que al acuerdo citado ya dictado del oficio MA-SCM-1310-2021 -que fue aprobado con mayoría calificada de 11 votos- se le agregue el texto indicando que el mismo se dictó con dispensa de trámite de Comisión.
-A su vez, de igual forma solicito rectificar y corregir *error material* en dicho acuerdo en cuanto al número de cédula jurídica correcto de la sociedad propietaria Grupo Fuerza S.A. que es **3-101-024218;** y no el número que por dicho error se consignó (3-101-024278).
Y que todo lo anterior a su vez se dicta eximiendo el presente asunto de trámite de Comisión y bajo acuerdo firme."
SE RESUELVE 1.EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. 2. ACOGER EL OFICIO MA-A-5884-2021 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SUBSANAR LA OMISIÓN EN EL TRÁMITE REFERIDO AUTORIZANDO QUE AL ACUERDO CITADO YA DICTADO DEL OFICIO MA-SCM-1310-2021 QUE FUE APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA DE 11 VOTOS. SE LE AGREGUE EL TEXTO INDICANDO QUE EL MISMO SE DICTÓ CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. A SU VEZ, DE IGUAL FORMA SOLICITO RECTIFICAR Y CORREGIR ERROR MATERIAL EN DICHO ACUERDO EN CUANTO AL NÚMERO DE CÉDULA JURÍDICA CORRECTO DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA GRUPO FUERZA S.A. QUE ES 3-101-024218; Y NO EL NÚMERO QUE POR DICHO ERROR SE CONSIGNÓ (3-101-024278). OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Oficio MA-A-5885-2021 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: "Para efectos del proyecto PUI Santa Rita, mediante *acuerdo del artículo Nº 2, capítulo I, de la* ***sesión ordinaria Nº 27-2021*** del martes 06 de julio del 2021, transcrito en el **oficio MA-SCM-1310-2021**, el Concejo **declaró de interés público para efectos de expropiación las fincas de la Provincia de Alajuela inscritas bajo matrícula de folio real 157798-000, descrita en el plano catastrado A-0299698-1978 y folio real 178616-000, descrita en el plano catastrado A-0299737-1978; encontrándose ambas descritas de forma conjunta en el plano A-553578-1999. Ambas fincas propiedad de la sociedad Grupo Fuerza S.A., cédula jurídica 3-101-024218 y con un valor conjunto o total de doscientos treinta y ocho millones de colones (¢238,000,000.00) según el avalúo emitido al efecto.**
Dado que bajo el procedimiento y notificación previa del caso la sociedad propietaria de la finca citada, mediante nota de fecha 11 de noviembre del 2021 y presentada con el trámite 47353-21 del 11 de noviembre del 2021, **aceptó** en sede administrativa de forma expresa el acto de expropiación y el monto del avalúo administrativo comunicados con el oficio MA-A-5883-2021, **les solicito aprobar el siguiente acuerdo por el cual se dicta el acto final de expropiación y reunión de las fincas citadas, así como autorización para firma de escritura.**

Concejo Municipal de Alajuela
CONSIDERANDO:
1-Que mediante *acuerdo del artículo Nº 2, capítulo I, de la* ***sesión ordinaria Nº 27-2021*** del martes 06 de julio del 2021, transcrito en el **oficio MA-SCM-1310-2021**, el Concejo **declaró de interés público para efectos de expropiación las fincas de la Provincia de Alajuela inscritas bajo matrícula de folio real 157798-000, descrita en el plano catastrado A-0299698-1978 y folio real 178616-000, descrita en el plano catastrado A-0299737-1978; encontrándose ambas descritas de forma conjunta en el plano A-553578-1999. Ambas fincas propiedad de la sociedad Grupo Fuerza S.A., cédula jurídica 3-101-024218 y con un valor de doscientos treinta y ocho millones de colones (¢238,000,000.00) según el avalúo emitido al efecto.**
2-Que luego de cumplir el procedimiento de **notificación** a la firma propietaria de dicho acuerdo y el avalúo administrativo con el oficio MA-A-5883-2021 de la Alcaldía, mediante nota de fecha 11 de noviembre del 2021 y presentada con el **trámite 47353-21** del 11 de noviembre del 2021, la sociedad propietaria **aceptó** en sede administrativa de forma expresa el acto de expropiación y el monto del avalúo GRB01-2021 de la Perito Valuador Municipal Ing. Geannina Rojas Barquero comunicados.
Por tanto, el Concejo Municipal de Alajuela **ACUERDA:**
1-Dictar acto final de expropiación y reunión de fincas para fines públicos comunales, de las fincas de la Provincia de Alajuela inscritas bajo matrícula de folio real 157798-000, descrita en el plano catastrado A-0299698-1978 y folio real 178616-000, descrita en el plano catastrado A-0299737-1978; encontrándose ambas descritas de forma conjunta en el plano A-553578-1999. Ambas fincas propiedad de la sociedad Grupo Fuerza S.A., cédula jurídica 3-101-024218 y por un valor total de las mismas para efectos de la presente expropiación de doscientos treinta y ocho millones de colones (¢238,000,000.00) según el avalúo administrativo GRB01-2021 de la Perito Valuador Municipal Ing. Geannina Rojas Barquero, de fecha 10 de noviembre del 2021, avalúo aceptado expresamente en sede administrativa por parte de la sociedad propietaria.
2-Conforme a lo indicado se aprueba y autoriza la respectiva reunión de las fincas citadas para los fines de expropiación referidos.
3-Se instruye al señor Alcalde completar todos los trámites requeridos ante las dependencias del caso y la Notaría del Estado.
4-Se autoriza al señor Alcalde para que comparezca ante la Notaría del Estado a firmar la respectiva escritura pública."
SE RESUELVE 1. EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ACOGER EL OFICIO MA-A-5885-2021 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y DICTAR ACTO FINAL DE EXPROPIACIÓN Y REUNIÓN DE FINCAS PARA FINES PÚBLICOS COMUNALES, DE LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA INSCRITAS BAJO MATRÍCULA DE FOLIO REAL 157798-000, DESCRITA EN EL PLANO CATASTRADO A-0299698-1978 Y FOLIO REAL 178616-000, DESCRITA EN EL PLANO CATASTRADO A-0299737-1978; ENCONTRÁNDOSE AMBAS DESCRITAS DE FORMA CONJUNTA EN EL PLANO A-553578-1999. AMBAS FINCAS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD GRUPO FUERZA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-024218 Y POR UN

VALOR TOTAL DE LAS MISMAS PARA EFECTOS DE LA PRESENTE EXPROPIACIÓN DE DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE COLONES (¢238,000,000.00) SEGÚN EL AVALÚO ADMINISTRATIVO GRB01-2021 DE LA PERITO VALUADOR MUNICIPAL ING. GEANNINA ROJAS BARQUERO, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021, AVALÚO ACEPTADO EXPRESAMENTE EN SEDE ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA.
2. CONFORME A LO INDICADO SE APRUEBA Y AUTORIZA LA RESPECTIVA REUNIÓN DE LAS FINCAS CITADAS PARA LOS FINES DE EXPROPIACIÓN REFERIDOS.
3. INSTRUIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A COMPLETAR TODOS LOS TRÁMITES REQUERIDOS ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL CASO Y LA NOTARÍA DEL ESTADO.
4. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO A FIRMAR LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO TERCERO: Oficio MA-A-5844-2021 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: "Les remito oficio N° MA-SP-0474-2021, suscrito por Lic. Mario Morera Ulloa. Coordinador a.i. del Subproceso Proveeduría referente a la solicitud de adjudicación en la Licitación Abreviada 2021LA-000031-0000500001, denominada **"Adquisición de dos Vagonetas Tipo Tándem, un Camión Cisterna y un Minicargador"**.
En el proceso de la referencia anterior, se han cumplido con todas las etapas procesales conforme lo establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, con vistas al expediente administrativo.
En virtud de lo anterior con base en el cumplimiento jurídico, técnico y económico, se solicita se adjudiqué Licitación Abreviada 2021 LA-000031 -0000500001, denominada **"Adquisición de dos Vagonetas Tipo Tándem, un Camión Cisterna y un Minicargador"**, de la siguiente manera: **la Partida N° 1 y 2 a la Empresa Maquinaria y Tractores Ltda., Cédula Jurídica N° 3-102-004255**, por un monto de $543,300.00, equivalente a ¢342.349,629.00(según el tipo de cambio de venta del dólar, referencia del Banco Central de Costa Rica): **y la Partida N° 3 a la Empresa Aditec J C B S.A., Cédula Jurídica N° 3-101-381775**, por un monto de $78,800.000, equivalente a $49,654,244.00 (según el tipo de cambio de venta del dólar, referencia del Banco Central de Costa Rica), así como autorizar al señor Leslye León Bojorges, presidente Municipal a realizar la aprobación en la plataforma SICOP."
SE RESUELVE 1. ACOGER EL OFICIO MA-A-5844-2021 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000031-0000500001, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE DOS VAGONETAS TIPO TÁNDEM, UN CAMIÓN CISTERNA Y UN MINICARGADOR", DE LA SIGUIENTE MANERA: LA PARTIDA N° 1 Y 2 A LA EMPRESA MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA., CÉDULA JURÍDICA N° 3-102-004255, POR UN MONTO DE $543,300.00, EQUIVALENTE A ¢342.349,629.00(SEGÚN EL TIPO DE CAMBIO DE VENTA DEL DÓLAR, REFERENCIA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA): Y LA PARTIDA N° 3 A LA EMPRESA ADITEC J C B S.A., CÉDULA JURÍDICA N° 3-101-381775, POR UN MONTO DE $78,800.000, EQUIVALENTE A

$49,654,244.00 (SEGÚN EL TIPO DE CAMBIO DE VENTA DEL DÓLAR, REFERENCIA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA).
2. AUTORIZAR AL SEÑOR LESLYE RUBÉN BOJORGES LEÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZAR LA APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA SICOP. OBTIENE NUEVE VOTOS POSITIVOS, DOS NEGATIVOS LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA Y EL SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA. ADQUIERE FIRMEZA CON OCHO VOTOS POSITIVOS Y TRES NEGATIVOS M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA, LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA Y EL SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA.

JUSTIFICACIONES DEL VOTO

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Primero quiero agradecerle al señor Alcalde porque sé que hizo todo lo posible a como se lo solicité respetuosamente el día martes y la razón por la cual hice tanto énfasis en esta compra, es porque yo trabajo en esto, yo soy asesora legal y soy abogada en compra de este tipo de equipo, nada más solicite cuatro cosas y me consta que el señor Alcalde hizo lo posible para que me llegara a tiempo, hoy a las 2:00 de la tarde, me están entregando las respuestas que pedí el martes para poder responsablemente votar una simple compra de 543.000 dólares sobre equipo y maquinaria que el día de mañana queda botada en la autopista y nadie puede alegar absolutamente nada. Primero pedí que me dijeran cómo estaba la garantía habla de una garantía de 300.000 km y dos años, lo que ocurra primero, 300.000 km en una vagoneta de esas no se va a cumplir ni en 10 años, a los dos años ya no vamos a tener garantía. El stock de repuestos, una declaración jurada, qué cómo se va a dar el mantenimiento, si va a ser aquí, ahora hay que subir todo el equipo en una plataforma para llevarlo al taller para que lo puedan darle mantenimiento. El documento que me envían con las respuestas viene sin firma, entonces no sé quién me está respondiendo, aquí lo tengo de prueba y está sin firma, me parece que es algo muy delicado y no son tres colones como les digo lo que se está haciendo, pero no solo eso, este equipo es importante, este equipo es para Alajuela, ya estamos cansados de estar comprando cochinadas, para que al mes estén tiradas en un predio, entonces por favor seamos más responsables. Estas preguntas que yo hice son básicas, las que hace cualquier ser humano cuando compra un vehículo, cualquier tipo de vehículo y quiero que quede en actas que a mí se me respondió un documento sin firma, que me parece y me consta que el señor Alcalde insistió e hizo todo lo posible para que me respondieran estas preguntas, gracias.

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Mi intención era votarlo negativo, por estar conversando con la síndica que llegó a hablarme al oído, creí sé que se está votando todavía el primero, como era en dos partes, pero este asunto viene más de lo que dice la licenciada, por ejemplo, en el SICOP revisando únicamente viene el criterio, pero no dice cómo se adjudicó, simplemente se dice cómpresele a JBC, cómpresele a la otra empresa, pero en la parte de cuando se analizaron las ofertas, la Administración no adjuntó los archivos, como se ha hecho en otros en otros procesos, entonces no sabemos por qué los descalificaron, cuál fue, simplemente dice no cumple, cumple, no cumple, cumple, no cumple, pero no están esos criterios que deberían estar ahí, entonces ese es uno

de los puntos. Lo otro es que los montos son montos realmente elevados para esos equipos y misteriosamente las empresas nada más bajaron un poquito del monto de la licitación, entonces desde mi punto de vista no era la forma, ni el procedimiento correcto, gracias.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Justificar mi voto positivo es un honor señor Presidente el día de hoy porque Alajuela necesita desarrollarse, la información es pública, está en SICOP, las declaraciones juradas están firmadas, lo que no está firmado es por Don Giovanni el Word tiene razón Doña Selma, supongo que el documento viene firmado ya debidamente a este Concejo Municipal porque era un borrador que se corrió hacer para poder cumplir con todo lo que nos solicitaron, pero adicionalmente le solicitaron la Administración, pero adicionalmente señor Alcalde quiero agradecerle porque no es justo estar corriendo con calles maltrechas en Alajuela. Y responsablemente presupuestamos el año pasado este Concejo los recursos para que se comprara esa maquinaria y hoy se está haciendo la compra en un taller conocido porque la información es pública, MATRA es a la que se le está comprando la mayoría de la maquinaria y creo que es una agencia que todos pueden ver si tiene o no respaldo, funciona o no funciona, al final lo que quiero decirles es que Alajuela va a tener otra cuadrilla de bacheo para poder trabajar con responsabilidad para poder llegar a los 14 distritos que representan los síndicos y para que este Alcalde pueda seguir dando la cara que por una red cantonal que necesita tener maquinaria y hoy gracias al apoyo de este Concejo Municipal la tiene, así que muchas gracias y buenas noches.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL
No es mi afán nunca en este Concejo crear polémicas, no es mi estilo, soy respetuoso de las decisiones de la mayoría, igualmente los que no votan respeto su posición, si quiero hacer algunas observaciones obligatorias para que no quede en el ambiente de mi parte o de la Administración actos irresponsables que no, por lo menos no van conmigo, respetando la posición de Doña Selma en todo momento, que hay diálogo de comunicación que eso es importante. Cuando yo asumo esta Alcaldía me encuentro en la parte vial, equipo viejo, equipo desactualizado, equipo malo, hoy tengo una vagoneta para bacheo y a ustedes les consta y una vagoneta para el lastreo y recibo llamadas de síndicos, regidores, dirigentes comunales, personas les puedo enseñar mi teléfono calles llenas de huecos, calles con problemas, calles por acá, cómo hace un Alcalde con dos vagonetas para atender este cantón con 300.000 habitantes, catorce distritos, 60 comunidades y una red vial enorme o sea, no tengo varita mágica, ni soy Dios, ya quisiera yo hacerlo, sin embargo, como están limitados recursos, doy la cara y vamos atendiendo las cosas poco a poco, entonces cuando uno se encuentra esta situación es que de ello hay que equipar la parte vial, porque el Acueducto tiene buen equipo, pero no lo puedo usar en la red vial porque es comprado con recursos del acueducto, Alcantarillo Pluvial tiene buen equipo, pero es comprado con tarifa, no lo puedo usar y Obra Pública también tiene equipo, pero tiene sus usos y sus presupuestos, pero resulta que la parte vial me lo encuentro en una situación caótica de emergencia, entonces qué hice, presupuestar compra de equipo, nuevas vagonetas y un mini cargador. Ahora viene la compra de una llamamos aplanadora y tiene otro nombre yo no soy técnico, pero bueno, todos me entienden el lenguaje, compactadora, correcto Doña Selma, gracias. Entonces cuál

es el objetivo mío de conformar dos cuadrillas de bacheo, de manera que yo pueda estar preparando calles en dos sectores a la vez y no solo en uno, no damos abasto y es una lista interminable y hoy le digo a los síndicos y regidores, paciencia créanme que a veces no duermo de la angustia, saber que era, que tal calle está mala, qué tal estoy pidiendo a Dios que el invierno termine a ver si descansamos un poco de tanto hueco para peores un invierno como ninguno, pero bueno, entonces estas compras son importantes, yo agradezco a la señora regidora las observaciones, que es especialista, Doña Selma si me permite usar su nombre con el respeto que se merece, por supuesto igual que todos el martes en receso se me acerca y estábamos un grupo, me dice Humberto mira tengo varias dudas, le dije mándemelas por escrito, no importa haga un Whatsapp, Doña Selma me mando un audio, un texto inmediatamente lo reenvíe a los técnicos, a Proveeduría a quien corresponde, señores me contestan lo que la señora regidora está indicando. Mediante el oficio MA-SP-493-2021 de 11 de noviembre, en 17 páginas se evacúan todas las dudas que hace la señora Regidora, en todo su derecho y el documento viene firmado por Don Giovanni Robles Rojas, Abogado y Coordinador del Subproceso de Proveeduría, este es el respaldo de ustedes para lo que aprobaron y este documento consta en el expediente, para el respaldo de ustedes. Yo agradezco las observaciones y revisen SICOP dichosamente este sistema es transparente y todo se hace por sistema cuando ustedes vean que una compra tiene alguna deficiencia, mire háganmelo saber, yo lo agradezco en el alma, no soy especialista, pero hágamelo saber y yo inmediatamente me reúno con el proveedor digo mire se me indica que hay esta situación, hay que corregir ese cartel, hay que subsanar esto, para que tengo claro los recursos que se invierten en este municipio, en equipos, en obras, se hagan bien hechos de manera transparente, eficiente, garantizando siempre, cuidarle al municipio y a los ciudadanos los impuestos que pagan, entonces en este oficio que yo remito con el 5938 y consta en el expediente, subsanó las dudas de la señora regidora. Doña Selma me hace ver temprano, en efecto y tengo los mensajes que ella ocupa que antes de las 11:30 tengan el informe, pero tengo a la Proveeduría al borde de la locura, con cientos de proyectos que hay que dejar adjudicados antes del 31 de diciembre, hoy tuve una reunión con Proveeduría y todo el equipo de ejecución para que todos los proyectos de interés de todos los distritos, los grandes proyectos, los pequeños proyectos queden antes del 31 de diciembre adjudicados y créanme que Humberto Soto no se irá de la municipalidad el 31 a las 12:00 de la noche de fiesta hasta no haber firmado hasta la última adjudicación porque para eso estoy en este puesto, muchas gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA
Bueno yo me acojo a las observaciones hechas por la compañera Selma Alarcón, yo creo que el deber de probidad debe prevalecer en el tema, los aportes y observaciones que hace Doña Selma es una mejora en la garantía de los suministros que debe estar esto y no dudo la experiencia Doña Selma en este tema automotriz, pero por otro lado nosotros venimos transmitiendo la idea de la compra por demanda de servicios y de bacheo y toda esta cuestión y así hemos venido, a mí lo que me preocupa es que teníamos un contrato por demanda en caliente con una empresa que entiendo rescindió y nos dijo no, le voy a dar la mezcla asfáltica 600 toneladas, pero encárguense ustedes de la colocación en caliente, pues yo digo que si eso nos obliga y nos implica hacer una inversión de 500.000 dólares, pues deberíamos revisar

el contrato con esta empresa, que nos dijo no, yo no le instalo toma las 600 toneladas de mezcla asfáltica y ahora colóquenlas ustedes, creo que eso es importante considerar porque hay que también considerar que una inversión de 500.000 dólares se deprecia en 10 años esa maquinaria tampoco es para que esté parada, gracias.

LIC. LESLYE RUBÉN BOJORGES LEÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL
Mi voto fue positivo porque Mario que es el jefe de cuadrilla, de la cuadrilla de bacheos un día le hice la crítica de por qué la cuadrilla que él tiene no era mucho más eficiente y me decía, claro Don Leslye puede ser mucho más eficiente, pero necesito esto que el Alcalde trajo hoy, necesito la compactadora, necesito una vagoneta y entonces nadie más nos va a criticar porque cuando pasan los alajuelenses donde estamos bachando no van a haber tres o cuatro personas desocupadas porque vamos a tener esas tres o cuatro personas en otra cuadrilla, bachando otra calle y yo supervisando los dos bacheos y entonces creo que el señor Alcalde ha hecho lo correcto es que es comprarle a Mario que es el coordinador de esa cuadrilla lo que necesitaba los recursos y los materiales que necesitaba para poder tener dos cuadrillas y efectivamente como el Alcalde lo dice todos nos llaman para ver cómo se corrige el problema, es el señor Alcalde al que le toca a ver cómo lo resuelve y creo que con esto tendríamos dos cuadrillas bachando toda Alajuela que tanto necesitamos tratar de cubrir los huecos que hay tener mejores carreteras por eso mi voto positivo.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL
Solo una aclaración final, para tener claro la empresa que tenemos por oferta por demanda es la que nos hace las calles nuevas, todas las que han visto nuevas que se han hecho que son muchas es la empresa que está por oferta por demanda y el problema ellos no están encargados de mantenimiento o bacheo, el bacheo lo realizamos nosotros directamente y compramos la mezcla. Ha habido presupuestos, modificaciones que hemos incorporado recursos para contratar una segunda cuadrilla, pero es muy poco, o sea, uno presupuesta 50 millones y duran tres semanas, entonces no es así como el negocio más rentable, entonces yo apuesto a partir del otro año, enero, febrero de contar con dos cuadrillas ya con todo el equipo de manera que entonces, si tenemos la mezcla suficiente para trabajar y contrarrestar y aprovechar el verano que es lo que yo pretendo en todo momento cuando empiece el invierno tengamos el cantón con calles en buen estado ayer firmé, ayer porque corremos, o sea, yo llego a las 7:00 de la mañana y salgo 7:00, 8:00 de la noche, pero no me vengo hasta que no firme el último papel, ayer firmé la construcción de 14 calles nuevas en el cantón, en todos los distritos, así de sencillo es que haciendo calles nuevas y son calles que hemos bacheado y que no duran, viene un aguacero y se vuelven hacer los huecos, entonces van calles nuevas, calles nuevas, entonces en eso estamos, o sea, mi objetivo como comunalista y Alcalde del cantón es el bienestar de la gente y buscar la calidad de vida en todos los campos y no descanso, créame ustedes saben que Humberto Soto, no ha tramitado un día de vacaciones en año y medio, un día y el cansancio me agobia, pero si tengo que morir, muero, pero muero con las botas puestas, muchas gracias.

CAPÍTULO IV. AUDIENCIA

ARTÍCULO PRIMERO: Se recibe en audiencia al Sr. Hugo Salas Cubero, Cruz Roja de Alajuela, el cual expone la rendición de cuentas de los 06 comités que atiende el Cantón Central de Alajuela, en su representación Sr. Andrés Chaves Fernández y el Sr. Jeffry Porras Ruiz.

SR. JEFFRY PORRAS RUIZ, REPRESENTANTE CRUZ ROJA ALAJUELA
Principios Fundamentales:
Humanidad: El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.
Imparcialidad: No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.
Neutralidad: Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.
Independencia: El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.
Voluntariado: Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado
Unidad: En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.
Universalidad: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Organización
La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.
Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989. 136 años de Servicio.

Misión
Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias a través de la labor humanitaria y voluntaria que contribuye a una sociedad resiliente, inclusiva y preparada.

Visión
Organización humanitaria resiliente e innovadora con proyección nacional e internacional para dar respuesta eficiente y eficaz a todas las poblaciones, sectores y comunidades.

¿Qué hacemos?
Nuestros Ejes Estratégicos
Cruz Roja Humanitaria: Salvar vidas y apoyar la recuperación después de desastres y crisis para la construcción de entornos seguros y resilientes mediante la gestión de riesgos, atención a las poblaciones, sectores y comunidades más vulnerables.
Cruz Roja Inclusiva: Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz mediante acción intersectorial y voluntaria en todas las regiones con respeto a los derechos humanos en todas las personas.
Cruz Roja Abierta y Transparente: Contribuir a un modelo de gobernanza abierto y transparente con estrategias orientadas a favorecer la proyección interna y externa, la preservación de vínculos estratégicos de la CRC para el cumplimiento de sus objetivos y sostenibilidad de operaciones.

¿Qué hacemos?
-Atención Pre Hospitalaria.
-Atención de emergencias por desastres.
-Rescate terrestre y acuática en montañas, agua (ríos y playas), estructuras colapsadas, unidad K-SAR.
-Reducción del riesgo (salud comunitaria, cambio climático, resiliencia comunitaria).
-Restablecimiento de Contactos Familiares por emergencia o situaciones de desplazamiento y migraciones.
-Colaboración en el establecimiento de albergues temporales.
-Formación de niños, niñas y jóvenes entre 8 y 30 años para el servicio voluntario, en el programa Juventud.
-Capacitaciones Comunitarias en Primeros Auxilios y otros.

Unidades Especiales: Acuática, K-SAR, Cambio Climático, Cultura de Paz, Diplomacia Humanitaria, Agua y Saneamiento, RCF, Montaña, Gestión de riesgo y respuesta a desastres, UPRE, Unidad de Psicología.

Cobertura Nacional:
-111 Comités
-13 puestos de despacho
-9 Juntas Regionales
-9 Despachos Regionales
-Sede Operativa
-Sedes Administrativas

Recurso Humano:
-Voluntariados: 5016
-Remunerados: 1092

En el 2020

Atendimos 518.215 incidentes

6560 traslados de pacientes en condición delicada

13.844 traslados de casos sospechosos y/o confirmados ante la COVID-19

Recorrimos 19.833.780 kilómetros

136 extravíos en montañas

4 emergencias aéreas en zonas montañosas

46.236 prevenciones a bañistas

Invertimos ₡6,848,832,406.00 en atención a incidentes

₡318,513,671.96 en combustible

₡910,169,153.60 en atención sobre COVID-19

₡339,048,635.47 en Mantenimiento del equipo

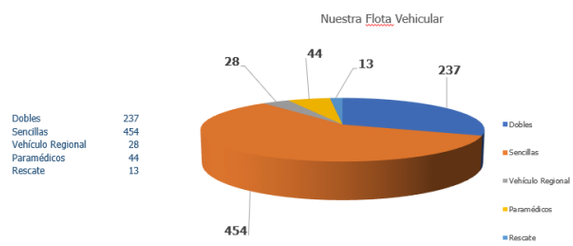

¿Cómo se financia la CRC?

42% Fondos Públicos + 58% Fondos Privados = 100% CRC

Estado de Resultados

	2020			2019			2018			2017			2016
Ingresos de Operación													
Ingresos de Fondos Públicos	7.459.843.540	⇩	-17%	9.026.658.951	⇧	7%	8.469.301.682	⇧	6%	8.011.116.559	⇧	17%	6.850.203.037
Ingresos de Fondos Propios	10.210.854.242	⇩	-7%	10.947.368.513	⇧	2%	10.723.678.462	⇩	-4%	11.184.776.522	⇩	-9%	12.296.078.229
Total ingresos de operación	**17.670.697.782**	⇩	**-12%**	**19.974.027.464**	⇧	**4%**	**19.192.980.144**	⇩	**-0,02%**	**19.195.893.081**	⇧	**0,26%**	**19.146.281.266**
Gastos de Operación													
Total gastos de operación	**19.390.700.112**	⇩	**-4%**	**20.199.829.456**	⇧	**8%**	**18.727.342.827**	⇧	**3%**	**18.120.329.515**	⇧	**1%**	**17.904.756.646**
Resultado de Operación	- 1.720.002.330	⇩	**-8%**	- 225.801.992	⇩	-4%	465.637.317	⇩	-3%	1.075.563.566	⇩	-1%	1.241.524.620
Ingresos (Gastos) Financieros													
Ingresos	460.774.159	⇧	**22%**	377.133.726	⇩	-19%	467.660.425	⇧	71,63%	272.474.392	⇧	58,79%	171.593.209
Gastos	343.643.574	⇩	**-28%**	474.815.345	⇧	102%	235.626.865	⇩	-34,45%	359.449.274	⇧	111,99%	169.558.989
Total ingresos (gastos) financieros	**117.130.585**	⇧	**-220%**	**- 97.681.619**	⇩	**-142%**	**232.033.560**	⇧	**-366,78%**	**- 86.974.882**	⇩	**-4375,59%**	**2.034.220**
RESULTADO DEL PERIODO	**- 1.602.871.745**	⇩	**396%**	**- 323.483.611**	⇩	**-146%**	**697.670.877**	⇩	**-29,43%**	**988.588.684**	⇩	**-20,50%**	**1.243.558.840**

Fuente: Información tomada de los Estados Financieros Auditados.

Comités Auxiliares en
Alajuela, Sabanilla, Turrúcares,
San Rafael, La Guácima y San Miguel

A SETIEMBRE 2021

Cantón Central de Alajuela

Atendimos 20.767 incidentes	7.216 traslados de pacientes en condición delicada	Recorrimos 618.521 kilómetros
6.287 traslados de casos sospechosos y/o confirmados ante la COVID-19		
1.756 Accidentes de Tránsito	7 Alertas Aéreas	432 Hechos Violentos

Informe Operativo

Marco de Acción

Población atendida: 21891 habitantes
Kilómetros recorridos 2020: 618.521 Km
Extensión geográfica: 388.4 Km2

ATENCIÓN DE CASOS SEGÚN POBLACIÓN

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
LACTANTE	2,138.00	473.00	2,611.00
NIÑO	884.00	621.00	1,505.00
JOVEN	3,602.00	3,115.00	6,717.00
ADULTO	3,727.00	2,793.00	6,520.00
ADULTO MAYOR	2,360.00	2,178.00	4,538.00
TOTALES	**12,711.00**	**9,180.00**	**21,891.00**

ATENCIÓN DE CASOS SEGÚN PATOLOGÍA

TIPO DE CASO	CANTIDAD
CASOS MÉDICOS	7,758.00
TRAUMAS	2,290.00
LESIONES POR ANIMALES	79.00
CAÍDAS	746.00
CASOS GINECO OBSTÉTRICOS	958.00
CRISIS CONVULSIVAS	607.00
PROBLEMAS CARDÍACOS	591.00
PACIENTE DIABÉTICO	619.00
ATROPELLO	310.00
EVENTO VASCULAR CEREBRAL	197.00

TIPO DE CASO	CANTIDAD
ALTERACIÓN DE P.A.	674.00
VUELCO	327.00
FALLECIDOS	303.00
PARO CARDIO RESPIRATORIO	225.00
INTOXICACIONES	437.00
QUEMADURAS	98.00
COMPORTAMIENTOS ANORMALES	404.00
ELECTROCUTADOS	16.00
APOYO A OTROS COMITÉS AUXILIARES	564.00
OTROS	6,931.00

Informe Financiero

Ingresos

INGRESOS ALAJUELA				INGRESOS SABANILLA				INGRESOS TURRUCARES			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 114,458,217.84	FONDOS PÚBLICOS	₡ 107,895,276.35	FONDOS PÚBLICOS	₡ 36,364,129.13	FONDOS PÚBLICOS	₡ 24,668,794.76	FONDOS PÚBLICOS	₡ 19,895,148.65	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,972,190.29
ALQUILERES	₡ 29,837,328.39	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 178,640,127.24	VENTA DE SERVICIOS	₡ 89,206,964.34	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,558,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -	VENTA DE SERVICIOS	₡ 51,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 9,192,652.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 6,595,033.82	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 69,263,112.79	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 40,316,198.04	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 46,015,352.25	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 39,811,164.17
OTROS INGRESOS	₡ 101,484,371.51	OTROS INGRESOS	₡ 258,991,335.61	OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 15,000.00	OTROS INGRESOS	₡ 8,730,070.00	OTROS INGRESOS	₡ 7,827,255.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 433,612,696.98**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 462,688,610.12**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 107,185,241.92**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 64,999,992.80**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 74,691,570.90**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 77,610,609.46**

INGRESOS SAN MIGUEL				INGRESOS SAN RAFAEL				INGRESOS LA GUÁCIMA			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 18,885,899.47	FONDOS PÚBLICOS	₡ 16,881,757.18	FONDOS PÚBLICOS	₡ 39,362,991.54	FONDOS PÚBLICOS	₡ 30,470,278.28	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,944,627.24	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,058,240.05
ALQUILERES	₡ 910,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 5,840,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 30,000.00	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 11,939,956.23	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,084,750.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 567,100.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 188,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 623,924.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 40,000.00
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,255,708.08	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,165,038.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 2,660,138.38	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 3,438,532.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 21,124,045.48	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 28,220,377.93
OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 10,886,111.00	OTROS INGRESOS	₡ 1,915,541.23	OTROS INGRESOS	₡ 5,562,250.00	OTROS INGRESOS	₡ 13,444,240.86	OTROS INGRESOS	₡ 10,655,200.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 48,991,563.78**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 46,017,656.18**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 50,345,771.15**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 39,659,060.28**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 65,166,837.58**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 67,973,817.98**

Gastos

INGRESOS ALAJUELA				INGRESOS SABANILLA				INGRESOS TURRUCARES			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 114,458,217.84	FONDOS PÚBLICOS	₡ 107,895,276.35	FONDOS PÚBLICOS	₡ 36,364,129.13	FONDOS PÚBLICOS	₡ 24,668,794.76	FONDOS PÚBLICOS	₡ 19,895,148.65	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,972,190.29
ALQUILERES	₡ 29,837,328.39	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 178,640,127.24	VENTA DE SERVICIOS	₡ 89,206,964.34	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,558,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -	VENTA DE SERVICIOS	₡ 51,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 9,192,652.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 6,595,033.82	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 69,263,112.79	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 40,316,198.04	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 46,015,352.25	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 39,811,164.17
OTROS INGRESOS	₡ 101,484,371.51	OTROS INGRESOS	₡ 258,991,335.61	OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 15,000.00	OTROS INGRESOS	₡ 8,730,070.00	OTROS INGRESOS	₡ 7,827,255.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 433,612,696.98**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 462,688,610.12**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 107,185,241.92**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 64,999,992.80**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 74,691,570.90**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 77,610,609.46**

INGRESOS SAN MIGUEL				INGRESOS SAN RAFAEL				INGRESOS LA GUÁCIMA			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 18,885,899.47	FONDOS PÚBLICOS	₡ 16,881,757.18	FONDOS PÚBLICOS	₡ 39,362,991.54	FONDOS PÚBLICOS	₡ 30,470,278.28	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,944,627.24	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,058,240.05
ALQUILERES	₡ 910,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 5,840,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 30,000.00	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 11,939,956.23	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,084,750.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 567,100.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 188,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 623,924.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 40,000.00
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,255,708.08	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,165,038.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 2,660,138.38	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 3,438,532.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 21,124,045.48	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 28,220,377.93
OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 10,886,111.00	OTROS INGRESOS	₡ 1,915,541.23	OTROS INGRESOS	₡ 5,562,250.00	OTROS INGRESOS	₡ 13,444,240.86	OTROS INGRESOS	₡ 10,655,200.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 48,991,563.78**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 46,017,656.18**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 50,345,771.15**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 39,659,060.28**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 65,166,837.58**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 67,973,817.98**

Unidad/Pérdida

INGRESOS ALAJUELA				INGRESOS SABANILLA				INGRESOS TURRUCARES			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 114,458,217.84	FONDOS PÚBLICOS	₡ 107,895,276.35	FONDOS PÚBLICOS	₡ 36,364,129.13	FONDOS PÚBLICOS	₡ 24,668,794.76	FONDOS PÚBLICOS	₡ 19,895,148.65	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,972,190.29
ALQUILERES	₡ 29,837,328.39	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 178,640,127.24	VENTA DE SERVICIOS	₡ 89,206,964.34	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,558,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -	VENTA DE SERVICIOS	₡ 51,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 9,192,652.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 6,595,033.82	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 69,263,112.79	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 40,316,198.04	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 46,015,352.25	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 39,811,164.17
OTROS INGRESOS	₡ 101,484,371.51	OTROS INGRESOS	₡ 258,991,335.61	OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 15,000.00	OTROS INGRESOS	₡ 8,730,070.00	OTROS INGRESOS	₡ 7,827,255.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 433,612,696.98**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 462,688,610.12**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 107,185,241.92**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 64,999,992.80**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 74,691,570.90**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 77,610,609.46**

INGRESOS SAN MIGUEL				INGRESOS SAN RAFAEL				INGRESOS LA GUÁCIMA			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 18,885,899.47	FONDOS PÚBLICOS	₡ 16,881,757.18	FONDOS PÚBLICOS	₡ 39,362,991.54	FONDOS PÚBLICOS	₡ 30,470,278.28	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,944,627.24	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,058,240.05
ALQUILERES	₡ 910,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 5,840,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 30,000.00	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 11,939,956.23	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,084,750.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 567,100.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 188,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 623,924.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 40,000.00
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,255,708.08	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,165,038.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 2,660,138.38	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 3,438,532.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 21,124,045.48	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 28,220,377.93
OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 10,886,111.00	OTROS INGRESOS	₡ 1,915,541.23	OTROS INGRESOS	₡ 5,562,250.00	OTROS INGRESOS	₡ 13,444,240.86	OTROS INGRESOS	₡ 10,655,200.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 48,991,563.78**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 46,017,656.18**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 50,345,771.15**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 39,659,060.28**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 65,166,837.58**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 67,973,817.98**

Financiamiento Sede Administrativa

INGRESOS ALAJUELA				INGRESOS SABANILLA				INGRESOS TURRUCARES			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 114,458,217.84	FONDOS PÚBLICOS	₡ 107,895,276.35	FONDOS PÚBLICOS	₡ 36,364,129.13	FONDOS PÚBLICOS	₡ 24,668,794.76	FONDOS PÚBLICOS	₡ 19,895,148.65	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,972,190.29
ALQUILERES	₡ 29,837,328.39	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 178,640,127.24	VENTA DE SERVICIOS	₡ 89,206,964.34	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,558,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -	VENTA DE SERVICIOS	₡ 51,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ -
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 9,192,652.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 6,595,033.82	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 69,263,112.79	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 40,316,198.04	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 46,015,352.25	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 39,811,164.17
OTROS INGRESOS	₡ 101,484,371.51	OTROS INGRESOS	₡ 258,991,335.61	OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 15,000.00	OTROS INGRESOS	₡ 8,730,070.00	OTROS INGRESOS	₡ 7,827,255.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 433,612,696.98**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 462,688,610.12**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 107,185,241.92**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 64,999,992.80**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 74,691,570.90**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 77,610,609.46**

INGRESOS SAN MIGUEL				INGRESOS SAN RAFAEL				INGRESOS LA GUÁCIMA			
INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO	INGRESOS 2020	MONTO	INGRESOS SET 2021	MONTO
FONDOS PÚBLICOS	₡ 18,885,899.47	FONDOS PÚBLICOS	₡ 16,881,757.18	FONDOS PÚBLICOS	₡ 39,362,991.54	FONDOS PÚBLICOS	₡ 30,470,278.28	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,944,627.24	FONDOS PÚBLICOS	₡ 29,058,240.05
ALQUILERES	₡ 910,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 5,840,000.00	ALQUILERES	₡ -	ALQUILERES	₡ 30,000.00	ALQUILERES	₡ -
VENTA DE SERVICIOS	₡ 11,939,956.23	VENTA DE SERVICIOS	₡ 1,084,750.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 567,100.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 188,000.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 623,924.00	VENTA DE SERVICIOS	₡ 40,000.00
TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,255,708.08	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 17,165,038.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 2,660,138.38	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 3,438,532.00	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 21,124,045.48	TRASLADOS CCSS / INS	₡ 28,220,377.93
OTROS INGRESOS	₡ -	OTROS INGRESOS	₡ 10,886,111.00	OTROS INGRESOS	₡ 1,915,541.23	OTROS INGRESOS	₡ 5,562,250.00	OTROS INGRESOS	₡ 13,444,240.86	OTROS INGRESOS	₡ 10,655,200.00
TOTAL DE INGRESOS	**₡ 48,991,563.78**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 46,017,656.18**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 50,345,771.15**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 39,659,060.28**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 65,166,837.58**	**TOTAL DE INGRESOS**	**₡ 67,973,817.98**

UTILIDAD Y PERDIDAS

COMITÉ	AÑO 2020		SET 2021	
ALAJUELA	PÉRDIDA	-₡ 30,520,494.98	PÉRDIDA	-₡ 14,101,379.66
SABANILLA	UTILIDAD	₡ 97,238.46	PÉRDIDA	-₡ 13,267,684.17
TURRÚCARES	UTILIDAD	₡ 4,233,712.89	PÉRDIDA	₡ -2,165,436.56
SAN MIGUEL	PÉRDIDA	-₡ 21,419,725.49	PÉRDIDA	-₡ 8,214,333.74
SAN RAFAEL	PÉRDIDA	-₡ 10,691,036.37	PÉRDIDA	-₡ 12,687,959.69
LA GUÁCIMA	PÉRDIDA	-₡ 26,619,692.34	UTILIDAD	₡ 1,017,894.99

FINANCIAMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA

COMITÉ	AÑO 2020	SET 2021
ALAJUELA	₡ -	₡ 9,775,493.04
SABANILLA	₡ -	₡ 1,757,839.98
TURRÚCARES	₡ 761.397.84	₡ 3,745,616.28
SAN MIGUEL	₡ 12,978,440.51	₡ 17,631,431.62
SAN RAFAEL	₡ 33,656,810.39	₡ 41,750,579.17
GUÁCIMA	₡ 38,487,362.83	₡ 33,833,495.24

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

ALAJUELA

SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIA Y RESCATE

El Comité Auxiliar en Alajuela brinda el servicio de Soporte Avanzado de Vida para atención de paciente crítico, además el servicio de atención de rescate de víctimas en todas sus especialidades.

CURSO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE LAS COMUNIDADES

El Comité Auxiliar en Alajuela se capacita en la Reducción del Riesgos ante una emergencia mediante la prevención, mitigación y resiliencia de las comunidades ante desastres naturales.

TURRÚCARES

RECOLECCIÓN DE BASURA

La Sección de Juventud local realizó una recolección de basura en la comunidad de Turrúcares el pasado 30 de Julio.

MASCARATÓN

Se realizó en la comunidad de Portillo en Turrúcares donde se entregaron mascarillas a las personas vulnerables de esa comunidad, en la cual participaron todas las estructuras de nuestro comité, en el mes de Julio 2021.

SABANILLA

BIOMONITOREOS DE AGUA EN EL RÍO PRENDITAS

Realización de biomonitoreos del agua como resultado de un proyecto "importancia del recurso hídrico en Poás", donde se realizaban parámetros de acidez del agua, pH, cantidad de oxígeno, en una alianza con Ríos y Cuencas de Costa Rica y la UTN.

COLILLATÓN

Se realizó una actividad que consistía en recolectar los restos de cigarros en espacios públicos (debido a que sus productos químicos son muy dañinos para el ambiente). Los personeros la realizaron de manera sincrónica como asincrónica.

SAN MIGUEL

ATENCIÓN DE INUNDACIONES ZONA NORTE

El Comité Auxiliar en San Miguel trabaja en coordinación con actores comunales para la atención de damnificados por la inundaciones que afectaron al país en el mes de julio del 2021.

ENTREGA DE DIARIOS

El Comité Auxiliar en San Miguel apoya en la repartición de diarios para personas afectadas por las distintas emergencias en el país como Pandemia Covid 19 e Inundaciones.

SAN RAFAEL

PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD

El Comité Auxiliar en San Rafael participa en las ferias de la salud que organiza la Comunidad de San Rafael.

APOYO CAMPAÑA VACUNACIÓN

El Comité Auxiliar en San Rafael apoyó a la Caja Costarricense de Seguro Social CCSS en el proceso de vacunación a la población contra COVID 19 e Influenza estacionaria, mediante organización y vigilancia de distanciamiento entre los usuarios mientras realizan las filas.

LA GUÁCIMA

PROGRAMA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

El Comité Auxiliar en La Guácima participa en el programa de separación de residuos en conjunto con la Municipalidad de Alajuela para combatir el cambio climático.

CAPACITACIÓN CONTINUA

El personal del Comité Auxiliar en La Guácima se capacita en atención prehospitalaria para brindar un servicio de calidad a la Comunidad.

PROYECTOS POR REALIZAR

ALAJUELA

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ECONÓMICO
1- Mejoras en la instalación eléctrica del edificio	¢62.000.000,00
2- Compra de Ambulancia 4 x 4	¢40.000.000,00
3- Cambio de Precintas del Edificio	¢20.000.000,00
4- Reparación de parqueo de Ambulancias	¢25.000.000,00
5- Cambio del Techo de la Soda del Bingo	¢2.000.000,00

SABANILLA

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ECONÓMICO
1- Pintar el edificio donde opera el CACR en Sabanilla	¢3.000.000,00
2- Cambiar el techo y mantenimiento del edificio donde opera CACR Sabanilla	¢20.000.000,00
3- Cambiar la Unidad CRC1271	¢40.000.000,00
4- Completar equipos de Protección Personal	¢2.000.000,00
5- Capacitación continúa personal permanente y voluntario	¢2.000.000,00

TURRÚCARES

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ECONÓMICO
1- Compra de motocicleta para captación de recursos	¢3.000.000,00
2- Pintar el edificio donde opera el CACR en Turrúcares	¢3.000.000,00
3- Compra de DEA para el servicio a la Comunidad	¢5.000.000,00
4- Contratación de socorristas	¢30.000.000,00

SAN MIGUEL

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ECONÓMICO
1- Compra de unidad 4 x 4 mediante recursos municipales	¢40.000.000,00
2- Cierre del perímetro de las bases San Miguel y Nueva Cinchona	¢10.000.000,00
3- Compra de DEA y equipo vario para el servicio a la Comunidad	¢5.200.000,00
4- Cambio de techo edificio San Miguel	¢10.000.000,00
5- Cambio de techo edificio Nueva Cinchona	¢10.000.000,00

SAN RAFAEL

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ECONÓMICO
1- Cambio de la flotilla vehicular ya que se encuentran cumpliendo su vida útil.	¢40.000.000,00
2- Reforzamiento del personal voluntario.	¢1.500.000,00
3- Mayor acercamiento con la comunidad.	¢3.500.000,00
4- Alianzas para incrementar el ingreso de fondos.	¢1.500.000,00

LA GUÁCIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ECONÓMICO
1- Cambio de la flotilla vehicular ya que se encuentran cumpliendo su vida útil.	¢40.000.000,00
2- Reforzamiento del personal voluntario.	¢1.500.000,00
3- Mayor acercamiento con la comunidad.	¢3.500.000,00
4- Alianzas para incrementar el ingreso de fondos.	¢1.500.000,00

SOLICITUD

Con la crisis de salud que vive el país debido a la pandemia COVID 19, La Municipalidad de Alajuela no debe escatimar la inversión de recursos en el tema de prevención y mitigación de riesgos a la salud, siendo la Cruz Roja una institución que día a día está en el frente en el campo de batalla; trasladando los pacientes sospechosos y positivos, se vuelve un aliado importante para garantizar la salud de los Ciudadanos alajuelenses. El Gobierno Local no debe perder el avance significativo obtenido en el servicio de Atención Prehospitalaria y debe procurar fortalecer el privilegio de contar con 6 sedes a lo largo y ancho del Cantón.

Analizados los números de los 6 Comités que atienden el Cantón de Alajuela se evidencia que tarde o temprano tendremos que contraernos al mínimo de la atención por la reducción de sus ingresos, situación que el Municipio no debe permitir, para esto puede tomar acciones y seguir el ejemplo de otros cantones como Escazú, Belén, Montes Oca, Santa Ana que contribuyen con los Comités de la Cruz Roja con el 100% de la planilla aliviando dicha carga a las Administraciones para que estas dediquen sus esfuerzos a garantizar un servicio de alta calidad a sus ciudadanos. APOYAR A LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE 1.77 % DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA.

SR. ANDRÉS CHAVES FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE CRUZ ROJA ALAJUELA

Quería aprovechar y poner como ejemplo, tal vez el tema que estaban hablando antes, el tema que estuvo en discusión sobre las cuadrillas de bacheo, el señor Alcalde decía que para él era imposible con una sola cuadrilla, poder hacerle frente a más de 300.000 habitantes y poder cumplir con todas esas demandas de servicio, para nosotros es muy parecido, quería hacer como la relación con ese ejemplo porque muchas veces tenemos el recurso tan limitado, que sí con una sola cuadrilla tenemos que hacerle frente a esos 300.000 habitantes o más, entonces aprovechar para agradecer a la municipalidad por todo ese apoyo que nos ha brindado y este reciente que también nos acaba de decir el señor Alcalde, que sé que es partícipe todo este honorable Concejo, pero quería hacer ese ejemplo y esa paridad tal vez de analizarlo de esa forma, dado que vi que estaban, pues bastante interesados en este tema, pues también hacer esa esa paridad con ese ejemplo, véanos también a veces, como esa cuadrilla, que está haciéndole frente a más de 300.000 habitantes, con una sola cuadrilla, a veces con un solo permanente, a veces también no es solamente el tema de las ambulancias, sino de quién la va a manejar, quién va a revisar los equipos, quién va a atender el paciente, quién va a ir atrás con el paciente, mientras el compañero conductor va manejando, porque a veces el conductor tiene que hacerlo todo también, entonces la planilla es lo que viene también a reforzar, a incrementar el tema de los apoyos a las comunidades, entonces agradecer a la Municipalidad de Alajuela porque es un gran apoyo lo que nos ha brindado y ha beneficiado muchísimo

a todo el sector de Alajuela, pero sí quería hacer esa paridad y ese ejemplo para que tal vez lo analizamos desde esa forma, muchísimas gracias.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Muy buenas noches compañeros y compañeras de la Cruz Roja quiero felicitarlos, tuve el privilegio de trabajar en algún momento con Doña Ana Campos en la Guácima, sé el trabajo que hacen con las uñas, la diferencia entre la vida y la muerte de un costarricense es dependiendo de que tanto ayuda y tanta colaboración requieran ustedes, he sido testigo de familiares que se han salvado gracias a la asistencia de ustedes y no solo eso por lo menos en la Guácima, me imagino que en el resto de los comités es igual se hace un equipo en la Cruz Roja logra un equipo de humanidad, logra unir a la comunidad y eso es uno de los aspectos principales cuenten con mi apoyo, yo sé que el señor Alcalde ha sido quien ha llevado la voz cantante en este tema de colaboración a la Cruz Roja con la aprobación que hicimos de los 80 millones y estoy segura que este tema del 1.72 no tengo idea cuánto es, pero estoy segura que dentro de las posibilidades el señor Alcalde cuente con mi apoyo, señor Alcalde para la votación, creo ciento por ciento que tanto Bomberos como Cruz Roja son de las pocas instituciones de este país que trabajan a conciencia y salvan vidas, es que no estamos hablando de que son un lujo, es esencial, es la vida de un ser humano la que depende de esta colaboración, muchísimas gracias.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL
Igual que los compañeros felicitar a la Benemérita Cruz Roja de verdad que es una institución que es la que nos ayuda y yo creo que en todo lo que pasa en el país, llámese desastres naturales, accidentes, bueno es que la Cruz Roja gracias a Dios que existe y yo me siento muy complacida de las veces que se ha aprobado acá en este Concejo y en los Concejos anteriores ayudas para la Benemérita Cruz Roja.
Yo solo quiero hacerle una consulta es en el caso de Sabanilla a nosotros nos gustaría tal vez tener una reunión en el distrito de Sabanilla, porque ahí siempre estaba como lo nombraron antes la Cruz Roja en el local, yo sé que es de la asociación, pero ahí se había siempre adecuado para ustedes y resulta que no sé qué fue lo que pasó, hay tantas cosas que se dicen y la verdad que uno no puede andar haciendo caso a todos, pero sí nos gustaría saber el por qué fue que se trasladó a la Cruz Roja que teníamos en Sabanilla y ahora está en Poas y muchas aquí se donaron algunas unidades de ambulancia y están en Poas, entonces ustedes saben que la comunidad le pregunta a uno qué paso, por qué nos dejamos que se llevaran la Cruz Roja para Poas si es de Sabanilla y ahora todos los trámites y cosas que hay que hacer, hay que llamar a Poas, entonces es algo que nosotros si queremos que nos ayuden en eso, la compañera síndica Alexandra que ahora ella va a manifestar, fue a una reunión a San José yo no pude ir porque estaba en otra reunión, pero hablaba de que el director le hablo como que tenía una pérdida como de millón, no sé qué y ahora vemos que es de trece millones, entonces sí nos gustaría por lo menos en el caso de nosotros saber qué fue lo que pasó ahí, si se pudiera hoy y si no, si nos gustaría una reunión si alguno de ustedes tan amables nos pudiera acompañar a Sabanilla y con la gente ahí para explicarles en realidad qué fue lo que pasó, lo demás felicitarlos de verdad por el trabajo que ustedes hacen a todos, muchas gracias.

SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES
Los felicito realmente por la labor que hacen y darle la bienvenida al resto de miembros de la Cruz Roja gracias por estar aquí dando este importante informe. Yo si tengo varias dudas que me gustaría que me aclararan, específicamente en la información del distrito de San Rafael, que precisamente es donde vivo, en los ingresos del 2021 no vi reporte de ingreso de dineros por el rubro de alquileres y bueno y yo he visto que los locales que están en la Cruz Roja San Rafael, están alquilados a la Feria del Agricultor y al otro extremo hay una tiendita, entonces los he visto alquilados todo el año y no veo ahí el ingreso de esos recursos es mi primer consulta. La segunda consulta es que en el distrito de San Rafael existía un programa que fue muy exitoso, pero no se le dio el impulso que se requería que era el programa de familias contribuyentes y no solo a familias contribuyentes, sino personas contribuyentes, porque a veces en una sola familia habían dos, tres que contribuían verdad, no específicamente por familia y se me viene ahora a la mente que San Rafael, por ejemplo, tiene un déficit de treinta y resto de millones y si lográramos reclutar, por ejemplo, en el distrito de San Rafael que es un distrito tan populoso 3.000 personas a 2.000 colones mensuales como estaba ese programa y muchos daban hasta 5.000 serían 6 millones al mes, al año serían 72 millones, entonces más bien teníamos un superávit de treinta y resto de millones, sería importante retomar ese programa y replicarlo en el resto de comités de Cruz Roja, porque si bien es cierto, la Cruz Roja tiene muchísima necesidad, pero el cariño que el pueblo le tiene a la Cruz Roja, o sea, nace esa colaboración, lo que pasa es que hay que no sé buscar la manera de llegar, buscar la manera de volver a reactivar ese tipo de actividades que estoy seguro que la comunidad de San Rafael, por ejemplo, estaría dispuesto porque mucho, por ejemplo, yo era de ese grupo y he preguntado en varias ocasiones, pero parece que el programa se suspendió por las razones, no sé, pero si se suspendió y mucha gente también en algunas reuniones hemos comentado, esas serían mis dudas básicamente y agradezco mucho la visita, muchas gracias.

SR. ANDRÉS CHAVES FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE CRUZ ROJA ALAJUELA
Bueno vamos a ir en orden conforme fueron realizando las consultas, primero muchísimas gracias porque en realidad todo este tipo de preguntas el cuestionarnos cosas siempre lo que nos hace es crecer y nos hace crecer a todos de la mano, no solamente a un lado o al otro, sino que crecemos todos juntos, para nosotros es extremadamente importante siempre poder brindarles la información precisa y oportuna por eso es que venimos a estos espacios y agradecemos que siempre nos los han brindado.
Con respecto a lo que es la creación de nuevos comités auxiliares como ustedes vieron la realidad, los números no nos mienten en estos momentos poder sostener un comité auxiliar, pues es complicado, eso requiere pues una inversión millonaria, para poder habilitar unas instalaciones, para poder habilitar esas instalaciones se requiere de ambulancias, la ambulancia requiere equipos, los equipos y la ambulancia requiere quien los opere, en fin eso es toda una cadena que lo que lleva es pues al signo de colones en todo momento. De momento lo que estamos haciendo es de alguna otra manera contrayéndonos sin afectar a la comunidad estamos tratando con esa contracción, fortalecer los comités y a través de la unidad poder pues tratar de abarcar mayor territorio y mayor cobertura, entonces de momento si tenemos que decirles que la creación de un comité auxiliar no es imposible, pero de momento no

está dentro de las prioridades, estamos tratando de reforzar, sostener, estabilizar y mantener lo que ya tenemos para ver si podemos después seguir creciendo, actualmente estamos contrayéndonos un poco precisamente para el tema de fortalecimiento, entonces de momento la creación de un comité nuevo, no está dentro de los planes, no es imposible, pero no estaría dentro de los planes de momento.
Luego la señora Mercedes con el tema de Sabanilla, claro que sí la reunión cuando la necesiten con muchísimo gusto, le brindó mi número personal 85076051 Andrés Chaves para servirle y podemos coordinar la reunión y si gusta podríamos abarcar inclusive todas las consultas que hicieron ahora voy a aprovechar y también a la Sra. Alexandra darle pues algunas pinceladas para no dejar los temas en el aire, pero en la reunión podríamos abarcarlos más toda la información se tiene con muchísimo gusto se les va a brindar.
Con el tema que nos decía el señor Gleen con el tema de los alquileres, estamos regulando y normando todo este tema de alquileres estamos ordenándolos porque desdichadamente había un tema que no fue tal vez bien manejado, bien controlado en el momento, sabemos que no fue con mala intención, fue todo lo contrario, con muy buena intención, pero en aspectos legales tenemos que acomodarlos y si se están reflejando, lo que no tengo claro es exactamente en cual partida, pero si está en cual cuenta, perdón, pero si se están reflejando los ingresos en la parte de alquileres, creo que están ahí ya más en el detalle, ahí sí se puede ver con mucho gusto le podemos facilitar el estado financiero, para que lo puedan corroborar.
Y con el tema de Profaco, con mucho orgullo, lo digo en la región de Alajuela, es pionera en esto, la región de la fue la que creo Profaco, fue la que lo creo a partir de una idea, lo echó a andar y lo fortaleció, Profaco, gracias y Profaco es el programa familias contribuyentes y de ahí lo que nos decían Gleen de que en una misma casa a veces no eran solo una familia, sino eran personas también estamos fortaleciendo, lo estamos con la creación inclusive de un software que viene a darnos una trazabilidad, una estadística y una base de datos para saber qué es lo que nos está funcionando para seguir haciéndolo o hacerlo mejor y que no nos está funcionando para mejor dejarlo de un lado en este programa y sacarlo adelante para el próximo año viene muy fuerte este programa, este proyecto y lo estamos fortaleciendo inclusive tecnológicamente porque es lo que nos está dando mayor trazabilidad, en esto nos ha ayudado muchísimo también el Comité Auxiliar en San Ramón, que fue donde echaron a andar el plan piloto de ese software que viene a ayudarnos a fortalecer el Profaco y de ahí también el poder motivar e incentivar a la comunidad para que también ojalá pueda conforme vamos a ir tocando las puertas, ojalá puedan ir afiliándose para poder llevar este proyecto con éxito, pero si se está trabajando, si se está este manejando, se está fortaleciendo, pero poco a poco lo vamos a ir echando a andar nuevamente con mayores controles que es lo que va a garantizar el éxito del proyecto.
Con el tema de Sabanilla para la señora Alexandra muchísimas gracias por habernos buscado, muchas gracias por estar al pendiente de verdad que para nosotros es muy importante saber que la comunidad se interesa por su comité auxiliar, porque lo decía el licenciado Hugo Salas en reiteradas ocasiones solo la provincia de Alajuela tiene el lujo de tener tantos comités auxiliares y la verdad que más que un lujo sabemos que es una necesidad, pero uno de ellos de Sabanilla y que dicha que todavía lo podemos sostener y mantener, Sabanilla se administra técnicamente es con Poas efectivamente, es a través de Poas y es con el compañero Jeffry, la Junta Directiva

de Poas en su momento fue la que tomo el reto de poder ayudar a Sabanilla para estabilizarlo porque sí desdichadamente Sabanilla fue golpeado, fue golpeado, nos golpearon muy duro y responsable o los responsables fueron debidamente sancionados, fueron debidamente investigados, hay tecnicismos legales que también nos llevan pues a conclusiones que tal vez no son las que uno quisiera, pero los temas si fueron debidamente llevados en proceso legal de todo eso hay constancia en nuestro departamento legal y en el departamento de procesos disciplinarios de la Cruz Roja Costarricense, ya el día que tengamos la reunión con muchísimo gusto, podemos tal vez ahondar un poquito más en los detalles. Hay creo que una confusión entre lo que es el financiamiento que nos ha brindado la sede central y la pérdida acumulada que se lleva este año en Sabanilla bueno, pues hay un déficit que estamos teniendo por el financiamiento que nos ha brindado la sede central, porque es un financiamiento nos han estado ayudando a cubrir los rubros, principalmente planillas que nosotros en Sabanilla no hemos podido cubrir y por otro lado es la pérdida acumulada, la pérdida que mes a mes se ha venido acumulando al mes de setiembre de este año que es donde se acumulan esos 13 millones y por otro lado hay 1.700.000 aproximadamente que eso es lo que nos ha estado financiando la sede central, entonces eso creo que es la confusión, que tal vez hay en este momento con esos dos rubros.
Con el tema que nos decía Don Marvin con el tema del voluntariado Costa Rica y todas sus instituciones que promueven o tienen el voluntariado ha entrado en una crisis de voluntariado desde hace como tres años. En Cruz Roja tenemos un programa, un proyecto, que es de reclutamiento estamos reclutando de una forma más ordenada y específica a las áreas donde la gente quiere hacer el voluntariado, lo decía el compañero Jeffry antes en la presentación somos más que un servicio de ambulancia y mucha gente, muchas personas nos relacionan, solo ambulancias, pero somos más que eso, qué era lo que estaba pasando y qué es lo que le ha pasado tal vez también a muchas instituciones reclutan su gente porque los llevan hacia un propósito nada más, digamos que en Cruz Roja la gente venía enfocada a ambulancia, atención pre hospitalaria, a emergencias, a rescates, pero ya cuando estaban ahí decían ay no, esto no es lo mío, esto ya no me gusto, esto está un poco más complicado, mis capacidades no me dan para llegar ahí, físicas o de cualquier otro tipo, entonces la gente comenzaba a retirarse, qué era el asunto que tal vez en nuestro proceso de reclutamiento no les mostrábamos también toda la gama de áreas que tiene la Cruz Roja donde también se puede hacer el voluntariado, cosa que ahora sí estamos haciendo, el mismo tema financiero nos lleva no a limitar el voluntariado, sino a exponer cuáles son las áreas de necesidad de voluntariado que tienen los comités auxiliares, porque tampoco podemos recibir más gente de la que podemos mantener, entiéndase que a los voluntarios, tenemos que darles uniforme, tenemos que darles equipos, los voluntarios que también nos están ayudando muchas veces quisiéramos ver tal vez 6, 7 ambulancias que tienen acá en el casco central, en Alajuela, ojalá todas en servicio, pero cada unidad en servicio, pues representa un costo de servicio, es el costo de operación, entonces también tenemos que ser muy cautelosos en ese sentido, para saber qué recursos podemos poner y tener a disposición siempre todo está a disposición, pero en acción en el momento tenemos que ser muy cautelosos a la hora de saber que activar y que no, eso nos lleva también al tema de las secciones de servicio si las tenemos, si existe socorrismo, si existe motorizada, si existe damas voluntarias, si existe juventud, existen todas las

diferentes secciones y programas que la mayoría tal vez han conocido, lo que pasa es que ahora muchas se han englobado solo en una, en una sola área, para poder garantizar el cumplimiento o la mejora, las capacitaciones y el control de esas acciones, entonces muchas engloban solamente, por ejemplo, uno que se llama reducción del riesgo y en la parte de operaciones, entonces ahí es donde están todas las secciones tal vez ya no se tiene eso tan seccionado como se venía haciendo antes, pero sí existen y se siguen dando las capacitaciones se sigue reclutando la gente en esas áreas.
La otra consulta que hacían era de que a veces veían una unidad en venta de servicios y se podría estar necesitando para la comunidad, pues efectivamente nunca se busca dejar la comunidad desprotegida, no priva el generar venta de servicios antes de darle cobertura a la comunidad, pero es necesario poder vender servicios para poder sostener el servicio comunitario, entonces los comités que venden servicios a la Caja Costarricense del Seguro Social dan garantía de que siempre va a haber una unidad también en la zona brindando la cobertura a cualquier emergencia que haya, entonces hay unidades que están fuera vendiendo servicios, pero hay también unidades que quedan en la zona, qué es lo que pasa que una sola unidad no nos alcanza, tal vez para estar cubriendo dos emergencias al mismo tiempo de dónde viene la sectorización, entonces por eso es que también hay unidades que vienen de diferentes comités a poder brindar cobertura en ese momento si la emergencia lo amerita, pero siempre hay unidades en venta de servicios, pero hay unidad siempre en zona, eso sí, si se tiene que mantener de esa de esa manera, entonces la diferencia entre la venta de servicios y el servicio comunitario, creo que abarcamos todas las consultas, Jeffry no sé si usted quería agregar algo.

SR. JEFFRY PORRAS RUIZ, REPRESENTANTE CRUZ ROJA ALAJUELA
Igual este el tema se puede ver a detalle el manejo de los comités nosotros siempre priorizamos la vida humana antes que el sector, por ejemplo, si hay un incidente en el caso de lo que consultada Doña Alexandra, si hay un incidente se está atendiendo con la unidad básica de Sabanilla, sale otro incidente se saca también la unidad soporte de Poas, nosotros en Poas tenemos unidad de soporte avanzado, entonces dependiendo del tipo de incidente, puede ser que saquemos a Sabanilla o que saquemos a Poas, andan teniendo un incidente de soporte avanzado que requiere un incidente por aporte avanzado porque lo amerita, la emergencia que tiene esa persona y sale otro incidente, se sectoriza y se saca la unidad de Sabanilla que atienda el otro incidente que está igual si vuelve a salir otro incidente y la salida está ocupada y puede acaso ocupar el despacho de una vez, reporta y suelta el disuelta el incidente para la unidad que está disponible, ya nosotros no manejamos oficiales de guardia en los comités, el único comité que maneja oficial de guardia es Alajuela, obviamente por la cobertura y la cantidad de incidentes que tienen y en los otros comités nosotros nos regimos por lo que dispone el despacho regional que está en San Ramón, ese despacho regional tiene el inventario todas las unidades que están en servicio y las capacidades que tienen las unidades y dependiendo del tipo de incidente de una vez por radio llaman a la unidad y la despachan para tal incidente ni siquiera la unidad tiene que llegar a la base, muchas veces las personas llegan a la base buscando la unidad, no llaman al sistema 911 y nos dicen y nos consultan de por qué las unidades no están en la base, es simple la unidad está para atender emergencias, para atender a la población, no para que esté guardada en la base, en

la base es para que ustedes guardada cuando no se está utilizando, que esté ahí protegida, pero sí en algunos sectores de cualquiera de los dos se ocupa y la persona lo está necesitando, el despacho inmediatamente la unidad del sector que esté disponible la despache inmediatamente a esa persona que lo está necesitando. De igual forma nos ha apoyado Alajuela cuando tenemos las dos unidades pasaban y ocupadas y lo requiere Don Diego puede dar certeza de que Alajuela también cuando lo requerimos, despacha unidad a Alajuela, ya sea pues para Sabanilla, inclusive para Turrúcares, para San Rafael, porque se requiere de una unidad de soporte, que es lo que Alajuela nos puede también fortalecer cuando las unidades de nosotros están ocupadas, lo que hay que entender es que priva la vida humana antes que los vehículos que estén estacionados en la base y hago un llamado a la población que todos los incidentes sean reportados por medio de 911 es la única forma de que nosotros podamos despachar una unidad, que se crea el incidente, que se verifique que se puede hacer la valoración y se traslada a la persona si es necesario, si no es necesario, se valora se le dan las recomendaciones correspondientes y la persona decide si se traslada o no se traslada y nos firmar la boleta de atención de pacientes, entonces por ahí anda más o menos la línea, igual el detalle lo podemos ver más a fondo, podemos ver casos específicos para eso nosotros tenemos la boleta, tenemos la estadística y podemos ver también por distrito cuántas, cuántos casos hemos visto, cuántos casos se han atendido en otras zonas y de qué tipo también hemos fortalecido en esa parte.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por el MAE. German Vinicio Aguilar Solano. Avalada por los señores regidores: Licda. Ana Patricia Barrantes Mora, M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Licda. Selma Alarcón Fonseca, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Sra. María Balkis Lara Cazorla y el MSc. Alonso Castillo Blandino. Y los síndicos: Sra. Ligia María Calvo Jiménez, Sra. Anais Paniagua Sánchez y el Sr. Jorge Arturo Campos Ugalde. "**CONSIDERANDO QUE:** La Cruz Roja Costarricense es una institución de bien social en el apoyo a la atención de la salud de los alajuelenses.
POR TANTO, PROPONEMOS: -Estudiar profunda y concienzudamente la propuesta de financiamiento que exponen los personeros de los comités cantonales de Alajuela a este Concejo Municipal. Por la pertinencia y el impacto en los egresos municipales, se solicita enviar la propuesta escuchada hoy a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. **Cc.** Comisión Asuntos Sociales."

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Compañero en la sesión, bueno en el oficio MA SCM-1922-2021 del viernes 08 de octubre la Comisión de Hacienda recibió toda esa información, se trajo aquí al Concejo y fue aprobada que se diera recibido de la información, entonces ustedes la vieron, pero aquí dice que esta vista por ustedes y ustedes la trajeron aquí al Concejo, entonces es que para que ustedes lo vean en Hacienda.

SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN Y ENVIAR COPIA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO TERCERO: SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO Nº 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.

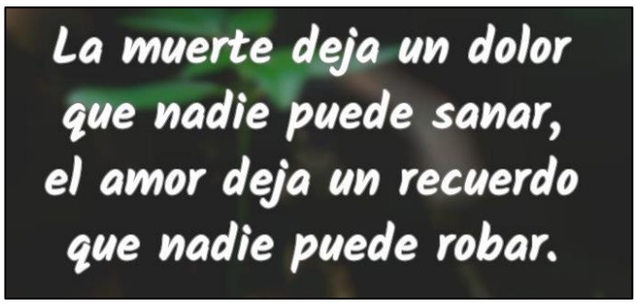

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE SOMETE A VOTACIÓN ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ELIÉCER SOLÓRZANO SALAS, REGIDOR SUPLENTE. OBTIENE CERO VOTOS. QUEDANDO RECHAZADA LA SOLICITUD.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Lic. Leslye Rubén Bojorges León
Presidente

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Secretaria del Concejo
Coordinadora Subproceso